

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**14201** *Resolución de 14 de julio de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Matemáticas.*

Visto el informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), de 16 de marzo de 2015, relativo a la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Matemáticas (publicado mediante Resolución de 4 de febrero de 2011 de la Universidad de Granada, en el BOE de 19 de febrero de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010, por el que se modifica el anterior, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Granada, 14 de julio de 2020.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

#### ANEXO

##### **Plan de Estudios del Título de Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Granada**

*Rama de conocimiento: Ciencias. Centro de impartición: Facultad de Ciencias. Curso de implantación: 2010/2011*

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Carácter de la materia	ECTS
Formación Básica.	60
Obligatorias.	108
Optativas.	60
Prácticas Externas.	–
Trabajo Fin de Grado.	12
Créditos totales.	240

## 2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Curso
Formación Básica.	Matemáticas.	Cálculo I.	6	1
		Cálculo II.	6	1
		Geometría I.	6	1
		Geometría II.	6	1
		Álgebra I.	6	1
		Estadística Descriptiva e Introducción a la Probabilidad.	6	1
	Física.	Física General.	6	1
		Mecánica.	6	2
	Informática.	Informática I.	6	1
		Informática II.	6	1

## 3. Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Formación Básica.	Matemáticas.	Básico.	36	1
	Física.	Básico.	12	1 y 2
	Informática.	Básico.	12	1
Álgebra Lineal, Geometría y Topología.	Geometría III.	Obligatorio.	6	2
	Curvas y Superficies.	Obligatorio.	6	2
	Topología I.	Obligatorio.	6	2
	Topología II.	Obligatorio.	6	3
Análisis Matemático.	Análisis Matemático I.	Obligatorio.	6	2
	Análisis Matemático II.	Obligatorio.	6	2
	Análisis Funcional.	Obligatorio.	6	3
	Variable Compleja I.	Obligatorio.	6	3
Ecuaciones Diferenciales.	Ecuaciones Diferenciales I.	Obligatorio.	6	2
	Ecuaciones Diferenciales II.	Obligatorio.	6	3
Estructuras Algebraicas y Matemática Discreta.	Álgebra II.	Obligatorio.	6	2
	Álgebra III.	Obligatorio.	6	3
Métodos Numéricos.	Métodos Numéricos I.	Obligatorio.	6	1
	Métodos Numéricos II.	Obligatorio.	6	3
Optimización y Modelización.	Modelos Matemáticos I.	Obligatorio.	6	2
	Modelos Matemáticos II.	Obligatorio.	6	3
Probabilidad y Estadística.	Probabilidad.	Obligatorio.	6	2
	Inferencia Estadística.	Obligatorio.	6	3

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Complementos de Álgebra.	Álgebra Conmutativa Computacional.	Optativo.	6	3 o 4
	Álgebras, Grupos y Representaciones.	Optativo.	6	3 o 4
	Álgebra Moderna.	Optativo.	6	3 o 4
	Teoría de Números y Criptografía.	Optativo.	6	3 o 4
Complementos de Análisis Matemático.	Análisis de Fourier.	Optativo.	6	3 o 4
	Ecuaciones en Derivadas Parciales.	Optativo.	6	3 o 4
	Análisis Vectorial.	Optativo.	6	3 o 4
	Variable Compleja II.	Optativo.	6	3 o 4
Complementos de Geometría y Topología.	Geometría Global de Curvas y Superficies.	Optativo.	6	3 o 4
	Variedades Diferenciables.	Optativo.	6	3 o 4
	Taller de Geometría y Topología.	Optativo.	6	3 o 4
Complementos de Matemática Aplicada.	Ecuaciones Diferenciales en Mecánica y Biología.	Optativo.	6	3 o 4
	Mecánica Celeste.	Optativo.	6	3 o 4
	Análisis Numérico de Ecuaciones en Derivadas Parciales.	Optativo.	6	3 o 4
Complementos de Probabilidad y Estadística.	Estadística Multivariante.	Optativo.	6	3 o 4
	Estadística Computacional.	Optativo.	6	3 o 4
	Procesos Estocásticos.	Optativo.	6	3 o 4
Historia de las Matemáticas.	Historia de las Matemáticas.	Optativo.	6	3 o 4

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.